



DECRETO ALCALDICIO N° 1336,  
ADJUDICA LICITACIONES QUE INDICA.  
REQUINOA, 28 MAY 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición N°3663-19-L118 por la compra de servicios de exámenes de **RADIOGRAFIA DE PELVIS** donde presentaron oferta 4 proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°1122 de fecha 07 de mayo de 2018 mediante el cual se aprueba iniciar procesos de licitaciones públicas a través del Portal de Mercado Público por el Convenio "Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria" año 2018 por los siguientes exámenes; Mamografías, Ecotomografías mamarias; Radiografía de tórax, Radiografía de pelvis y Ecotomografías abdominales.

El Decreto Alcaldicio N°815 que aprueba Resolución Exenta N°077 de fecha 05 de marzo de 2018 que aprueba Convenio "Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria" de fecha 06 de febrero de 2018 suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa. Para su cumplimiento se compromete a traspasar al Municipio la suma total de \$15.425.252.-

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

**VISTOS**

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

**ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID 3663-19-L118 por la compra de servicios de exámenes de **RADIOGRAFIA DE PELVIS**, al siguiente Proveedor como se indica a continuación por obtener mayor puntaje según tabla de evaluación:

**CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRAL S.A RUT 76.906.480-K \$600.000 (exento)**

**IMPÚTESE** los gastos a la cuenta 215.22.11.999.001.001 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud año 2018.

La presente Licitación fue evaluada por el Comité integrado por el Sr. Eduardo Allendes, Director del CESFAM de Requinoa, Gerardo Villanueva Boza, Jefe del Departamento de Salud, Sra. Elena González Rojas, Encargada de Finanzas, Sra. Juanita Jorquera, Encargada del Programa de Imagenología, y la Sra. Lorena Arismendi Oyarzún, Encargada de Adquisiciones, adjudicándose a éste Proveedor por obtener el mayor puntaje aplicando los criterios de evaluación publicados en las bases técnicas y administrativas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD